

Respostes a la ciudadanía de Canviem Esplugues al Ple de 15/06/2016

Sra. María Sierra

A todos los partidos políticos

Yo María Sierra Peña Lama con DNI (...) juro que lo expuesto en este documento es verdad y que no añado ni quito nada de lo sucedido el día 29 de octubre de 2015 a las 19:18 h de la tarde, cuando salía del cursillo de piscina con mi hija.

Encontré al agente (...) con una multa en la mano de mi coche, tengo entendido que la puso por estar el vehículo estacionado en un paso de cebra delante del polideportivo La Plana. Es la entrada a un parquin municipal.

Primero que mi coche no estaba estacionado solo se hizo una parada para subir a mi hija que va en silla de ruedas, mi coche se fue a buscar porque estaba lejos del polideportivo. Y se fue a buscar a la hora de la salida como bien indica el horario, salí empujando la silla y con mi hija y me encontré con este señor con la multa en la mano y hablando con P., hay muchos testigos, le dije a este señor vamos a subir a mi hija, y su contestación fue esta mal estacionado, yo le dije me estás haciendo una persecución porque he hecho hace unos días una queja en el pleno? su contestación fue la misma, no le importo en absoluto nada mas, estaba mi hija delante de él estaba el Sr. R.P. delante del él el Sr. C.G. delante de él los padres de R. y el padre de C., P. que fue el que llevó el coche hasta el paso de cebra para que yo no hiciera tanto esfuerzo, la trabajadora social. y este señor no vio nada... más que algún niño y algún discapacitado? en su declaración ha obviado algo importante que se paro allí el coche para subir a una persona en silla de ruedas y dependiente, no es verdad que cortara el paso a ninguna silla, nunca lo hago intento siempre dejar espacios para que no obstaculice a nadie, quizá dice mucho de un agente que miente de esta forma, tengo testigos que utilizaré;-si es tan cierto que tuvo tanto miedo y se le insulto y se le agredió verbalmente, porque no me denunció por esos motivos, yo lo hice en el pleno cuando vi que el día de la bicicleta no me habló bien, porque no llamó a los mossos si vio que lo estaba agrediendo como afirma.

Puedo permitir que me hagan pagar esa multa de 200 euros aunque el señor L. y la alcaldesa en una reunión me dijeron que no la pagara porque entonces no podría hacer la debida reclamación fue el día 4 de diciembre, pero no permitiré que este señor me acuse de agredirlo y maltratarlo verbalmente, porque no es cierto y nunca lo he hecho, puedo quejarme y subir el tono de voz porque soy así, pero jamás insulto ni agredo a nadie jamás, si pienso ir a informarme de que he de hacer para tomar medidas, porque lo que si se, y digo y juro que lo que él ha dicho es falso sobre mi persona, esto sucedió después de hacer otra

queja en este pleno. Ahora que puedo esperar? Saben ustedes este señor lleva pistola, y si por un tema insignificante de una bicicleta me ha perseguido ahora que pasará que será lo siguiente?

Por otra parte yo tuve una reunión de este tema con la alcaldesa y el señor L. el día 4-12-2015 mientras estaba en el rastrillo solidario, se me hizo hacer la queja y llevársela yo en persona al señor L. a la comisaria o guardia urbana como se llame quería pagar la multa que eran cien euros y hacer la queja y el señor L. me dijo no la pague que entonces no podría hacer las alegaciones, para qué? pregunto mi tiempo vale también aunque no sea remunerado como el de ustedes, lo cual me llama mucho la atención que la señora alcaldesa haya sido por decreto permitir esta sanción, tengo que decir que solo paré para subir a mi hija pero este vado esta siempre lleno y ocupado por vehículos y nunca aparece este señor a multarlos es decir que el decreto solo me afecta a mi? Delante de la Masía los coches se paran en la calzada y tampoco está la policía para sancionar. Así que lo único que creo que parar en un paso de cebra de la entrada al parquin solo está prohibido para subir a mi hija?, porque no se hacen paradas para subir a nuestros discapacitados donde está el parquin de bicis, es más importante tener bicis guardadas que dar un servicio a los discapacitados?

Me parece indigno que un agente viendo y teniendo a mi hija delante fuese tan frio y tan impasible, cuando lo correcto sería ayudarnos. Nunca dije que la alcaldesa nos diese permiso para aparcar allí, pero si es verdad que la guardia urbana muchas veces me ha dicho cuando no encuentre sitio nos llama y lo deja donde pueda sin cortar ni molestar a nadie muchas veces... el día tres de noviembre llame a la policía porque las plazas de disminuidos estaban ocupadas con un coche de lujo y sin distintivo, aparque encima de la acera 18:45 h lleve a mi hija una compañera le la llevo dentro y yo me quede en la calle esperando a las siete paso la alcaldesa el señor P., J.G., yo había hecho una foto y la alcaldesa la mando al señor L. y yo también a las ocho menos veinte me marche y la policía no apareció. Solo quiero que se sea justo y honesto, porque yo lo soy, y como he dicho, ya no es la multa es el hecho, de este señor y sus mentiras que no voy a permitir, y mucho menos una persecución por pedir los derechos de mi hija, he ido a los mossos, y si no se hace nada iré al juzgado, no permitiré que se agreda a mi persona con mentiras. las obligaciones son para todos igual? pues entonces la policía tiene que aparcar bien cuando se paran a tomar un café o un refresco, pero eso no es así, nos multan injustificadamente y ellos se pasan las leyes por donde más fácil parece, nunca afirmo nada que no pueda demostrar y siempre estampo mi firma cuando escribo algo yo acuso a la policía de abuso y de aparcar en paso de cebra y no de entradas al parquin pasos de cebra de la calzada y obstaculizando el paso de bicis y para qué? para entrar a tomarse algo.

Con este señor (...) hay otro tema después del pleno con la bici, de nuevo se puso la bici en la plaza, de disminuidos, llame a la policía y vino con otro compañero. Le dije, dígame cuando aparezca el dueño que lo ponga en una farola y no molestará a nadie, y su contestación fue, (si la pone en una farola me la llevare, y le dije y aquí no? No, fue su contestación y a este señor ni le voy a multar ni le voy a matar, contestación del agente) yo le dije oiga yo no he dicho que le maten ni que le multen, su compañero un chico rubio viendo el tema me dijo señora suba para casa con su hija que le arreglaremos esto. Se arreglo porque llame al ayuntamiento y pedí que la señal se pusiera atrás de todo, y tengo que decir que llame a J.T., está jubilado pero no se con quien habló yo llamé a E.G., y desde entonces el tema de la bici está solucionado.

Cuando llueve mi hija se queda sin piscina porque no puedo llevar la silla y el paraguas, solicitamos una plaza de parada cerca del polideportivo solo para descargar y subir, porque siempre que llueva y haga mal tiempo no nos tengamos que ver privados de un derecho, como el de ejercer a poder ir igual que el resto de los ciudadanos, dentro de nuestras limitaciones para hacer ejercicio.

Como madre de, M.S. y como presidenta en representación de las personas con discapacidad, pido hoy y expreso que quiero quede en acta de este ayuntamiento, lo siguiente:

- Que solicito una parada de carga y descarga para que las personas puedan venir al polideportivo sin temor a que nos multen por ejercer un derecho a la asistencia para hacer ejercicio,
- Que la entrada del taller Proa sea arreglada ya que hay un socavón con peligro de caída y solo es tirar unos cuantos sacos de cemento. No es tan costoso y creo que hasta la brigada podría hacerlo.
- Un vestuario en condiciones para las personas con discapacidad .ya que se han hecho pistas de padel una piscina nueva, un espacio infantil, unos grandes despachos unas sala de zumba enormes mucho espacio en la entrada para charlar grandes pasillos, pero como siempre el olvidado es el discapacitado,

No les da vergüenza, ustedes están ahí sentados y tienen la obligación de tratar a todos por igual y queda demostrado que no es así... están en las fotos está muy bien y decir unas charlas con buenos planteamientos también, pero la realidad no es esa, nuestros hijos carecen de servicios y espacios adecuados. Muy bonitos los adoquines pero tirar de una silla cuesta, En San Jordi olvidaron poner una rampa en la entrada del ayuntamiento en la Fira de Entidades de 11/08 se olvidaron de poner un lavabo para las personas yo me vi afectada, porque los bares muchos no están adaptados y no te dejan, sin embargo nadie pensó que hace falta ese servicio hoy mi hija no ha ido a rehabilitación por estar aquí, porque señores yo todos los días los tengo

ocupados con mi hija por culpa de médicos ineptos y personajes que se creen superiores, y jamás he insultado ni amenazado he ejercido mi derecho y he ido a un juzgado a denunciarlo y tres veces que he ido, he ganado me han dado la razón. Este ultimo lo sabéis todos porque llego a este pleno, quisieron dejar morir a mi hija por ser discapacitada doctores O.G.E., R.D.R. y otros.

Mi tiempo está ocupado siempre por culpa de personajes ineptos y que se creen superiores.

Lunes y miércoles rehabilitación martes y jueves piscina. Siempre al cuidado de mi hija, no permitiré que se me acuse de algo que no soy por muy agente que sea.

Y lunes por la mañana piscina con el centro esta es mi vida.

El senyor Carrasco:

“Desde Canviem Esplugues hemos leído su carta, es una carta extensa, mezcla algunas cuestiones. De todas maneras, yo la entiendo perfectamente. Entendemos que hay dos cuestiones: una es el tema de que usted solicita la parada de carga y descarga, el tema del socavón, el tema del vestuario de la piscina y lo del lavabo de la Fira, ¿no?

Yo creo que usted es presidenta de una entidad, y tiene la suerte de poder dirigirse al ayuntamiento o al concejal encargado de estos temas para tratar de solucionar los problemas hablándolo, comentándolos, y ponerle un plazo. Por lo tanto, yo creo que esta parte se puede hacer, el diálogo siempre es necesario en todos los temas y en este también, y por lo tanto creo que se puede hacer.

Lo que he estado mirando es que, efectivamente, donde ustedes tienen el local hay una zona de carga y descarga, bueno, más que zona de carga y descarga es una zona para la propia entidad, y esa zona está muy cercana a la piscina. Creo que allí sería una manera de poder aparcar un momento para poderlo hacer, siempre y cuando esté libre, claro. Ya sé que comenta que a veces aparcan y la gente no se va.

Bien, de todas las maneras, yo creo que no es un problema resevar un espacio... Técnicamente si hay condiciones se puede hacer esa zona ., en otra zona no creo que sea eso un problema. Por lo tanto, yo creo que todos los problemas técnicos se pueden resolver. Sabemos que no es fácil, porque a veces la maquinaria va como va, y algunos también, que llevamos ya muchos años de experiencia, tenemos visto

que para conseguir cosas cuesta pero que al final se consiguen, siendo un poco pesados.

Luego, el tema de la multa. El tema de la multa, la verdad es que, efectivamente, si fue un momento, tampoco era para haberla multado. Supongo que a veces también hablando con la Policía, tienen que ser consciente de estas cosas. Si usted lo que dice es que ese agente la está persiguiendo, tiene una opción, que es denunciarlo, indudablemente. Es que no hay otra. Si ya usted ha hablado con el jefe de la Policía y con la alcaldesa, que es la jefa de la Policía, también pues ya ha hecho el recorrido que se puede hacer en estos casos, si al final la multa no se la quitaron y las alegaciones que puso no fueron contempladas por este agente, y si verdaderamente usted cree que la persigue, indudablemente tiene que poner una denuncia en el juzgado, porque yo creo que cualquier funcionario del ayuntamiento está para ayudar a las personas y no para poner trabas. Y sobre todo los funcionarios, y nosotros también, como políticos estamos para resolver problemas y no para crearlos.

Por lo tanto, yo aquí lo único que veo son dos partes. La primera parte, que usted trate de solucionarlo con los concejales de cada tema, y el siguiente tema agotadas las vías que decida un tercero el Juez.”

Sra. Maria Jesús Sinfreu

Quines mesures de control i transparència han previst tots els partits de cara a les properes eleccions per tal d'evitar que surti algun cas de financiació il·legal durant la campanya electoral.

El senyor Carrasco:

“Sí. Bien, desde Canviem Esplugues, la señora Sinfreu además lo sabe, que Canviem Esplugues somos una candidatura municipalista únicamente, por lo tanto, no nos presentamos a estas elecciones, y que en todo caso nosotros, como candidatura municipalista, estamos funcionando con un código ético, y no sabemos los demás partidos que se presentan qué es lo que hacen o qué no hacen, ¿no? Por lo tanto, no le podemos contestar a esta pregunta.”

Sr. Santiago Cuadrado

Soy propietario de la plaza de aparcamiento nº 66 del parquin Molí del barrio de Can Vidalet, de nuestra ciudad que está sujeta a cesión de uso de plazas de aparcamiento de vehículos sujetos a concesión administrativa o derecho de superficie.

Durante dos años aproximadamente mi automóvil ha estado sometido y ha sufrido una serie de desperfectos en su chasis producidos por el inquilino que ocupa la plaza nº 67 cuyo propietario se la tiene alquilada.

He elevado mis quejas a la junta del aparcamiento y he hecho una reclamación por escrito, demorando por parte de ésta su contestación en el tiempo y que me exige mí seguro. En la última asamblea de propietarios, la junta, al plantear mi problema como un propietario más me ignoró casi por completo, cuestión que me indignó y que no es propio de una junta que representa a todos los propietarios. Por otra parte, también me he puesto en contacto con éste Ayuntamiento para poder solucionar el problema sin conseguir resultado satisfactorio, incluso con un acto de mediación, que ha resultado infructuoso debido a que el propietario de la plaza nº 67 se enroca en la postura de no buscar soluciones.

A todo esto mi pregunta tanto al equipo de gobierno municipal como a los demás partidos de la oposición es. Siendo una concesión administrativa y en última instancia el dueño del parquin ser el Ayuntamiento. ¿Sería posible, y a bien pedir por parte de éste a la junta de propietarios que el propietario de la plaza nº 67, que no prorrogue más el alquiler del actual inquilino, sin perjuicio para alquilar la plaza a otra persona, con lo cual se acabarían todos éstos problemas que vienen afectándome en el tiempo y sin visos de solución.

El senyor Carrasco:

“Señor Santiago, la pregunta es clara, el problema está en que a veces entre vecinos tiene que haber sentido común, porque si no hay diálogo mal vamos. Por lo tanto, yo creo que es un tema de la propia junta del parking, que es la que está llevando las riendas, y sería la que en todo caso tendría que poner orden. Porque en los parkings por desgracia los espacios son pequeños, tanto en los municipales como los privados el terreno es escaso, y, efectivamente, los roces van y vienen. Por lo tanto, la idea sería el sentido común, dialogar con este hombre si es que se puede, que por lo que manifiesta tampoco se puede hacer demasiadas cosas, pero sí tratar en todo caso de apartarse lo máximo para que el corredor del centro sea mas amplio y no moleste al vecino. Es lo que le podemos decir, buenas maneras porque otra cosa no dará resultado...”

El senyor Asensio:

“Buenas tardes, *bona tarda*. Desde la coordinadora local de MES, Unió d’Esquerres d’Esplugues de Llobregat, queremos preguntar al equipo de gobierno municipal y al resto de partidos de este consistorio, si verían a bien, y tras solucionar el tema de las defecaciones de los perros en las aceras, que se amplíe el número de «pipicanes» en nuestra ciudad, así como nuevas campañas de concienciación, sensibilidad e información, dirigidas a nuestros conciudadanos y conciudadanas que son propietarios de canes. Teniendo en cuenta la evolución canina de nuestra ciudad, en vez de identificar el ADN por las defecaciones de los perros, cuyos amos incurren en este comportamiento nada cívico de dejar defecar a sus mascotas libremente, creemos más efectivo en primera instancia la prevención, concienciación y formación por delante de la penalización. Gracias y buenas tardes.”

El senyor Carrasco:

“Señor Asensio, el tema de los perros es un tema recurrente por desgracia, es un poco el incivismo de una serie de personas que son más animales que los que llevan al lado, por desgracia. Por lo tanto, es un tema que hemos hablado multitud de veces, que a veces no basta con hacer un «pipican» o hacer más «pipicanes», porque la realidad es que los «pipicanes» todo el día están solos, y mucha gente no va al «pipican» porque dice que si no su perro coge enfermedades. O sea, no es un problema de que quiera ir o no, que a lo mejor tienen metido en la cabeza eso y entonces no los llevan. Por lo tanto, yo creo que indudablemente hay que seguir haciendo pedagogía y hay que seguir haciendo cosas para que la gente entienda que el que quiera tener un animal lo puede tener, pero lo puede tener en condiciones y que no moleste al resto de vecinos.”

El senyor Raventós:

“Sí. Aviam, fa poca d’uns dos dissabtes –no em vull equivocar– aquí, al Monestir de Montsió van fer el trasllat de la monja Josefina Sauleda, que va ser assassinada el 36, i llavors, jo voldria saber si els partits polítics vau rebre informació que això es feia. Només era per saber-ho, si vau rebre informació o no. Gràcies.”

El senyor Carrasco:

“En cuanto a la pregunta del señor Raventós, pues Canviem Esplugues por lo menos no nos hemos enterado de nada del tema.”